Sacado de que consta este Certificado.

Aguirre Conesa

Martinez Campillo

Acuerdo 20.

Rodriguez

V. S. D. N. C.
Jorge Ramon

Sesion del dia tres de Mayo

En la villa del Pinatar y dia tres de Mayo año de mil ochocientos cuarenta y cinco se han reunido en la Sala capitular los Sres. D. Jerónimo Aguirre Alcalde Constl. y los Concejales D. Nicolas Escudero, D. Alfonso Jover, D. Juan Maria D. Alejandro Tarazona, D. José Lopez, D. José Campillo y el Teniente Alcalde D. Bernabe Conesa con el Procurador Sindico D. Ignacio Rodriguez: por el Cobrador D. Justian Sanchez se presentaba la Cuenta de Propios y Arbitrios que ha tenido a su cargo en el año proximo mil ochocientos cuarenta y cuatro de Arbitrios municipales, culto Parroquial Encabezamiento culto y Clero Alumbrado y Subsidio Industrial y Comercial, la cual hallada conforme en todas sus partes con las Cartas de Pago expedidas y suministros pendientes de Abono que en esta villa obtiene los cuales hizo de conformidad el Ejecutante permanente y Sr. Sindico del Ayuntamiento con lo que se dio por enterado habiendo por unanimidad prestado su aprobacion acordando se le expida un documento al Cobrador para su satisfaccion y seguridad

Acordado se expida una libranza de ciento